AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-023	**Versión:** 8	**Fecha de aprobación:** 27/01/2026

Fecha de Diligenciamiento: DD **01** / MM **Junio** / AAAA **2026**

Información Beneficiario de Pago

Nombre Beneficiario de Pago: **DANNY STEVENS TRASLAVIÑA NAVARRETE**

NIT/CC No.: **1.193.075.574**

Información Contractual

Contrato No.: 26000493 H3 DE 2026

Objeto del Contrato: 65000C0628 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS DE DATOS TECNICOS Y OPERACIONALES DE LOS SISTEMAS ATM Y CNS APOYANDO LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PLANIFICACION Y OPTIMIZACION DEL ESPACIO AEREO COLOMBIANO E IMPLEMENTACION DE NAV MON OPTIMIZACION DEL ESPACIO AEREO COLOMBIANO E IMPLEMENTACION DE NAV MON

Valor Honorarios mensuales: $ 5.169.500,00 Valor Diario: $ 172.316,00

Fecha de Suscripción: 26 / ene / 2026 (DD / MM / AAAA) Fecha de Terminación: 31 / dic / 2026 (DD / MM / AAAA)

Información Póliza

No. Póliza de Cumplimiento: 25-46-101048053

Entidad Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de expedición: 26 / ene / 2026 (DD / MM / AAAA) Fecha de aprobación póliza en el SECOP: 27 / ene / 2026 (DD / MM / AAAA)

Fecha inicio cobertura ARL: 27 / ene / 2026 (DD / MM / AAAA)

Fecha inicio ejecución del contrato: 27 / ene / 2026 (DD / MM / AAAA)

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

	No. Compromiso Presupuestal / RP	Fecha Compromiso Presupuestal / RP	Valor	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Información Inicial	59926	26 / ene / 2026	$ 58.587.667,00	$ 16.197.764,00	$ 42.389.903,00
Adición 1				$ -	$ -
Adición 2			$ -	$ -	$ -
Adición 3			$ -	$ -	$ -
		Total:	$ 58.587.667,00	$ 16.197.764,00	$ 42.389.903,00

Información para Pago

No. Pago: **05**

¿Es facturador electrónico? (seleccione) NO

Periodo de Pago

Desde **01 / may / 2026** (DD / MM / AAAA) Hasta **30 / may / 2026** (DD / MM / AAAA)

Relacione las facturas

Tipo de Documento	*No. Factura*

Dependencia de Gasto - RP	Código Rubro Presupuestal a afectar	Valor a cobrar (Antes de IVA)	Valor IVA (si aplica)	Total
5000 SECRETARÍA DE SERVICIOS A	C-2403-0600-51-52104E-2403080-02	$ 5.169.500,00	$ -	$ 5.169.500,00
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
	Total a Pagar:	$ 5.169.500,00	$ -	$ 5.169.500,00

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-023	**Versión:** 8	**Fecha de aprobación:** 27/01/2026

INFORMACIÓN PLANILLA DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Planilla SSS aportada	Mayo
Planilla(s) No.	9505558068
¿Es Pensionado? (seleccione)	NO

APORTE MÍNIMO
(valores calculados sobre el valor total a pagar)

IBC		$ 2.067.800,00
Salud Obligatoria (12,5%)		$ 258.500,00
Pensión Obligatoria (16%)		$ 330.800,00
ARL	Riesgo I	$ 10.800,00
Fondo de Solidaridad		$ -
TOTAL APORTES		$ 600.100,00

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta Bancaria	Ahorros
Cuenta Bancaria No.	67363195005
Nombre Entidad Bancaria	
Bancolombia	

***IMPORTANTE: Si cambió su cuenta bancaria, debe, previamente, informar al Grupo Contabilidad y al Grupo Presupuesto - Dirección Financiera, para realizar el proceso de actualización de esta información.**

Autorización de Pago por Parte del(los) Supervisor(es)

En mi calidad de Supervisor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.



Firma:		Firma:	
Nombre:	FREDDY HERNAN CELIS ARDILA	Nombre:	
Cargo:	COORDINADOR DEL GRUPO DE PLANIFICACION DE	Cargo:	
Dependencia:	SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA AERONAVEGACIÓN	Dependencia:	

OBSERVACIONES

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**		
	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		
	Clave: APOY-2.0-12-024	**Versión:** 6	**Fecha de aprobación:** 27/01/2026

Yo, DANNY STEVENS TRASLAVIÑA NAVARRETE , identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.193.075.574 expedida en BOGOTA , perteneciente al régimen No Responsable de IVA suscribí con la Aeronáutica Civil el contrato No. 26000493 H3 de fecha 26-ene-26 , y declaro bajo la gravedad de juramento que:

Todas las opciones dispuestas en el presente formulario deben estar marcadas con la opción "SI" o "NO" según corresponda

El ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios (Art. 329 del ET, adicionado por el Art.10 de la Ley 1607 de 2012 y Art.1 de la Ley 1819 de 2016). (seleccione) Si

Respecto del año anterior mis ingresos totales fueron superiores a 1.400 UVT, sin incluir IVA, y por consiguiente estoy obligado a presentar declaración de renta. (seleccione) No

Para el cálculo de retención en la fuente a titulo de renta respecto de mis ingresos solicito se apliquen las tarifas del Art. 383 del ET, dado que no se tomarán costos y deducciones asociadas a dichas rentas en virtud del Art. 9 del Decreto 2231 de 2023.
(En caso de pertenecer al Régimen Simple de Tributación seleccionar la opción "NO"). (seleccione) Si

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la Ley 1393 de 2010, Arts. 108 y 126-1 del ET, Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Art. 15 del Decreto 836 de 1991, y hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada:

Nota: Para el trámite de la primera cuenta de cobro, en caso de no contar con el soporte de pago de la planilla de seguridad social que corresponda a dicho periodo, anexar el certificado de afiliación como independiente, con fecha de expedición máxima de 30 días.

	NOMBRE EPS, AFP Y ARL	VALOR APORTE (Sin intereses de mora)	PLANILLA(s) No.	PERIODO	
				MES	AÑO
EPS	COMPENSAR	$ 258.500,00	9505558068	Mayo	2026
AFP	PORVENIR	$ 330.900,00			
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$ 10.800,00			

DEDUCCIONES

En caso de marcar la opción “SI” en alguna de las siguientes opciones es OBLIGATORIO adjuntar los soportes correspondientes que respalden las deducciones solicitadas.

(seleccione) No — Solicito deducción por concepto de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

(seleccione) No — Solicito deducción por concepto de pagos de medicina prepagada o seguros de salud, a empresas o compañías de seguros vigiladas por la SuperSalud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

(seleccione) No — Solicito deducción por dependientes (Art. 387 del ET, Art. 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art 9 del Decreto 2250 de 2017).

Marque la(s) opción(es) que corresponde(n):

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. ☐
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente. ☐

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes. ☐

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. ☐

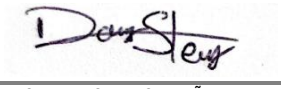
TIPO DE DOCUMENTO	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	PARENTESCO

DEDUCCIONES DE RENTAS EXENTAS - APORTES VOLUNTARIOS

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD	No. DE CUENTA	VALOR

Se firma el día 1 del mes de Junio del 2026



DANNY STEVENS TRASLAVIÑA NAVARRETE
Firma

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 9
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 9
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 11

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	26000493 H3 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista:	**DANNY STEVENS TRASLAVIÑA NAVARRETE**
Periodo informe:	**1 MAYO 2026 AL 30 DE MAYO 2026**
Nombre de Supervisor:	**FREDDY HERNAN CELIS ARDILA**
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	**Secretaria de Servicios a la Navegación Aérea.**

2. OBJETO DEL CONTRATO

65000C0628 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS DE DATOS TECNICOS Y OPERACIONALES DE LOS SISTEMAS ATM Y CNS APOYANDO LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PLANIFICACION Y OPTIMIZACION DEL ESPACIO AEREO COLOMBIANO E IMPLEMENTACION DE NAV MON

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: día 1 al día 30 del mes mayo de año 2026		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**

1. Analizar y procesar datos técnicos y operacionales provenientes de los sistemas ATM y CNS, identificando patrones, deficiencias de cobertura y oportunidades de optimización.	Durante el mes de mayo se realizó el seguimiento y procesamiento datos técnicos y operacionales asociados a servicios CNS y operación ATM, mediante la consolidación preliminar de información reportada por controladores aéreos a través del formato “Registro de Interferencias y Fallas en Servicios CNS | Aeronáutica Civil de Colombia”. Asimismo, se realizó el procesamiento de datos para evidenciar el comportamiento de las rutas aéreas a baja altitud en el aeropuerto Olaya Herrera, con el fin de identificar patrones operacionales y posibles necesidades de análisis o intervención técnica.	Ordenador Propio
2. Elaborar estudios y modelos analíticos que permitan evaluar el desempeño de los sistemas CNS en términos de disponibilidad, continuidad, precisión e integridad, apoyando las decisiones sobre la red NAV MON.	Se culminó el desarrollo del código para el postprocesamiento de coberturas generadas en EMACS, fortaleciendo la capacidad de análisis, consolidación y visualización de resultados de radiopropagación. De igual manera, se realizaron coberturas de nivel superior para la nueva TMA Neiva y se efectuó su posterior envío, aportando insumos técnicos para evaluar el desempeño de la infraestructura CNS y apoyar estudios asociados a cobertura, continuidad del servicio y planificación de soluciones de navegación.	Ordenador Propio

3. Apoyar la planificación y optimización del espacio aéreo colombiano, mediante el desarrollo de análisis de flujos de tránsito, rutas y procedimientos (SID/STAR/ATS), alineados con los objetivos del PNACOL, los módulos ASBU aplicables y plan NAV MON.	Durante el periodo reportado se apoyaron actividades relacionadas con la planificación y optimización del espacio aéreo, mediante la coordinación y agendamiento de la fase 3 de las pruebas de pistas paralelas correspondientes a la fase 1 del proyecto. Adicionalmente, se procesó información operacional sobre rutas aéreas a baja altitud en el aeropuerto Olaya Herrera, generando insumos que permiten comprender el comportamiento del tránsito y apoyar futuros análisis de procedimientos, flujos y necesidades operacionales.	Ordenador Propio
4. Contribuir al diseño y justificación técnica de proyectos estratégicos, tales como la modernización de la red DME/DME, la reingeniería de los TMAs principales y la implementación de soluciones CNS basadas en desempeño.	Se avanzó en la actualización y proceso de aprobación de la matriz de decisión para priorizar la adquisición de sistemas ILS, definiendo criterios para establecer el orden de prioridad por aeropuerto. Asimismo, se realizó la solicitud de renovación de sistemas DME y VOR, y se indicó la favorabilidad técnica para la instalación de equipos DME en Urrao y Funza, con el propósito de soportar la navegación PBN en las TMA correspondientes. También se asistió a la reunión de SBAS Colombia para conocer los pasos a seguir frente a las pruebas propuestas en Bogotá.	Ordenador Propio

5. Elaborar informes técnicos, reportes de desempeño y documentos de análisis que soporten las decisiones estratégicas del GPSNA y las presentaciones ante las instancias directivas de la SSNA y la UAEAC.	Durante el mes de mayo se culminó el manual detallado de uso de EMACS para la generación de coberturas, así como el manual de organización de análisis generados por zona geográfica. Adicionalmente, se inició la elaboración de una directiva vinculante relacionada con la revisión de los tiempos o periodicidades de inspección en vuelo, y se adelantó la revisión de reglamentación internacional sobre inspecciones en vuelo, navegación DME/DME/INS y torres digitales, generando insumos técnicos y normativos para soportar decisiones estratégicas del GPSNA.	Ordenador Propio
6. Apoyar la implementación del proyecto NAV MON, participando en las fases de diagnóstico, diseño, validación y seguimiento técnico de las soluciones propuestas.	Se desarrollaron actividades de apoyo al proyecto NAV MON mediante la revisión de alternativas de infraestructura de navegación, incluyendo la solicitud de renovación de sistemas DME y VOR y la evaluación favorable para la instalación de equipos DME en Urrao y Funza como soporte a la navegación PBN. Asimismo, la revisión internacional sobre navegación DME/DME/INS permitió fortalecer el análisis técnico requerido para la definición de soluciones de respaldo y resiliencia dentro del concepto NAV MON Colombia.	Ordenador Propio

7. Realizar consolidación, validación y depuración de bases de datos provenientes de fuentes ATM/CNS, asegurando la calidad y coherencia de la información usada para los análisis técnicos.	Se realizó la coordinación y solicitud de datos de sistemas CNS a las diferentes regionales, con el fin de consolidar información técnica necesaria para los análisis del grupo. De igual manera, se avanzó en la consolidación de los datos reportados por controladores aéreos mediante el formato de registro de interferencias y fallas en servicios CNS, permitiendo estructurar una base preliminar de información operacional para futuros procesos de validación, depuración y análisis.	Ordenador Propio
8. Participar en la elaboración y actualización de tableros de información, métricas de desempeño y herramientas de visualización que faciliten la toma de decisiones operacionales y de planificación.	No hay avances en esta cuenta de cobro	N/A

9. Apoyar la coordinación técnica con dependencias internas y proveedores de servicios CNS/ATM para la obtención, revisión y verificación de datos relevantes para estudios y proyectos en curso.	Durante mayo se adelantaron diferentes gestiones de coordinación técnica, entre ellas la solicitud de datos de sistemas CNS a las regionales, la coordinación con dependencias operacionales para la aplicación del formato de registro de interferencias y fallas, y reuniones con el coordinador del grupo regional y con José Alexander Álvarez, coordinador del Grupo Gestión de los Servicios de Tránsito Aéreo, para socializar el alcance de la encuesta y gestionar su difusión a controladores aéreos a nivel nacional. Asimismo, se asistió a reuniones relacionadas con SBAS Colombia y se coordinó el agendamiento de pruebas asociadas al proyecto de pistas paralelas.	Ordenador Propio
10. Contribuir al seguimiento técnico-operacional del estado de la infraestructura CNS, mediante el análisis continuo de indicadores de cobertura, disponibilidad y confiabilidad que permitan anticipar necesidades de mejora o renovación.	Se realizó seguimiento técnico a la infraestructura CNS mediante la solicitud de renovación de sistemas DME y VOR, así como la identificación de posibles ubicaciones favorables para nuevos equipos DME en Urrao y Funza. Adicionalmente, se desarrollaron coberturas de nivel superior para la nueva TMA Neiva y se consolidó información de interferencias y fallas reportadas por controladores, lo cual contribuye a identificar condiciones de cobertura, disponibilidad y confiabilidad de los servicios CNS a nivel operacional. Al igual que se ha realizado el seguimiento en diferentes reuniones sobre el refuerzo en la infraestructura del pacifico en la TMA de Medellin y para la TMA de Neiva.	Ordenador Propio

11. Ejecutar todas aquellas actividades, trámites, o gestiones conexas, complementarias, incidentales o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto y que sean asignadas por la supervisión.	Adicionalmente, se realizaron gestiones complementarias necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, entre ellas la solicitud y gestión para ampliar la capacidad del computador destinado al uso de EMACS, la asistencia a reuniones con el Secretario de Servicios a la Navegación Aérea, y la estructuración, prueba y envío del formato “Registro de Interferencias y Fallas en Servicios CNS | Aeronáutica Civil de Colombia” a controladores aéreos. Estas actividades permitieron fortalecer la capacidad operativa, documental y de coordinación requerida para el desarrollo de los proyectos asignados.	Ordenador Propio
12. Para la realización del último pago, el contratista deberá hacer entrega al supervisor de los archivos generados en la ejecución de las actividades de su contrato, de acuerdo con el proceso de gestión documental y mediante carpeta digital en el repositorio establecido por cada área.	No hay avances en esta cuenta de cobro	N/A

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1. Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento en la atención de las obligaciones contractuales cuando sea procedente, a los procesos, procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de la Calidad definidos por la AEROCIVIL que se relacionen con el objeto del contrato y que se encuentran disponibles para consulta en el aplicativo ISOLUCION.
2. Cumplir con calidad las obligaciones que constituyen el alcance de este contrato, con el propósito de atender la finalidad estatal que se pretende satisfacer.
3. Asistir y participar, previa concertación de la fecha y hora, en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión, así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

4. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente, y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
5. Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar porque las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
6. Entregar los productos e informes, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor, quien garantizará la custodia de estos.
7. Conocer y aplicar las Políticas de Seguridad de la Información, definidas por la AEROCIVIL, en la atención de las obligaciones contractuales, cuando ello sea procedente.
8. Entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor de este, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
9. Acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, AEROCIVIL dará aviso de tal situación a las autoridades competentes, en particular a la UGPP.
10. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
    a. Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
    b. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Aerocivil, en la atención de las obligaciones contractuales cuando ello sea procedente.
    c. Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, hacer entrega al Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
    d. Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en el sitio en que desarrolla las obligaciones contractuales, así como incidentes, accidentes o enfermedades y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
    e. Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definidas en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    f. Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por la AEROCIVIL, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores, incluyendo los contratistas de prestación de servicios.
    g. Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
    h. Sin perjuicio de tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, y con el propósito de preservar la salud, participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de las obligaciones contractuales o si ha sido testigo de un accidente en su dependencia.

11. Quedan sujetos al código de ética de la AEROCIVIL especialmente en lo relacionado con las causales de conflicto de intereses.
12. Atender a los clientes internos y externos de la AEROCIVIL de manera cordial, eficiente y oportuna.
13. Apoyar en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Protección de Datos, Participación y Servicio al Ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
14. Crear el archivo del expediente electrónico en el SGDEA, con los documentos que se generaron desde la etapa precontractual, contractual y postcontractual, según corresponda.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
N/A	N/A	N/A	SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales en tiempo, oportunidad y calidad.

Manifiesta buena disposición, iniciativa y colaboración en el trabajo.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES: No se materializo ningún riesgo.		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**
08/05/2025	08/05/2028

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
24/02/2026	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	**PUBLICACIÓN EN SECOP II**	
	SI	**NO**
1	X	

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
2	X	
3	X	
4	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Fecha inicial	Fecha final	Valor a pagar	Presupuesto ejecutado	Presupuesto a ejecutar	Presupuesto total del Cto
27 – 01 – 2026	30 – 01 – 2026	$ 689,264.00	0	$58.587.667,00	$59.276.933,00
01 – 02 – 2026	28 – 02 – 2026	$5,169,500.00	$ 689,264.00	$57,898,403.00	$59.276.933,00
01 – 03 – 2026	30 – 03 – 2026	$5,169,500.00	$5,858,764.00	$52,728,903.00	$59.276.933,00
01 – 04 – 2026	30 – 04 – 2026	$5,169,500.00	$11,028,264.00	$47,559,403.00	$59.276.933,00

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

N/A

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



FREDDY HERNÁN CELIS ARDILA
C.C. 79683315
SUPERVISOR CONTRATO 26000493 H3 DE 2026

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Bancolombia

Comprobante en línea

28 May 2026 14:10

Pago PSE

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
191.156.236.230

Fecha
28 May 2026 14:10

Referencia 2
CC

Número de factura
9505558068

Referencia 3
1193075574

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave 9505558068

Valor del Pago
$600.200

Número de comprobante
TR260528141002HEcluZ

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 5005**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1193075574		TRASLAVIÑA NAVARRETE DANNY STEVENS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 86A N 95 D - 17 Apto 309	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3133730586	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	343345682	9505558068	I	2026/06/18	2026/05/28	BANCOLOMBIA	0	$600,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1193075574	TRASLAVIÑA NAVARRETE DANNY STEVENS																		230301	30	$2,067,800	$330,900	EPS008	30	$2,067,800	$258,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,067,800	$10,800	0	$0	$0	No	$600,200
Total	**Afiliados(1)**																					$2,067,800	$330,900			$2,067,800	$258,500			$0	$0			$2,067,800	$10,800		$0	$0		$600,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1193075574		TRASLAVIÑA NAVARRETE DANNY STEVENS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 86A N 95 D - 17 Apto 309	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3133730586	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	343345682	9505558068	I	2026/06/18	2026/05/28	BANCOLOMBIA	0	$600,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$330,900	$0	$0	$330,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$330,900	$0	$0	$330,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,800	$0	$0	$10,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,800	$0	$0	$10,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$258,500	$0	$0	$258,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$258,500	$0	$0	$258,500
TOTAL				1	$600,200	$0	$0	$600,200

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	12/02/2026 9:51:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	689.264 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	02	2/03/2026 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2/03/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.169.500 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	03	6/04/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	16/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.169.500 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	04	22 días de tiempo transcurrido *(5/05/2026 5:40:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	7 días de tiempo transcurrido *(19/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5.169.500 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	RP 59926 CTO 26000493 H3 DE 2026_firmado.pdf	RP 59926 CTO 26000493 H3 DE 2026_firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	09_Afiliacion_ARL.pdf	09_Afiliacion_ARL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Pantallazo de validación SIGEP.pdf	Pantallazo de validación SIGEP.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	HV DANNY STEVENS TRASLAVIÑA FIRMADA.pdf	HV DANNY STEVENS TRASLAVIÑA FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	11_DECLARACION_BIENES_Y_RENTA.pdf	11_DECLARACION_BIENES_Y_RENTA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >